



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y DIECISEIS MINUTOS del día DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0526 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

MANUAL DE PRESTACIONES PARA EMPLEADOS DEL MINED, VIGENTE AL 01/01/2018

ACUERDO DE MODIFICACIÓN PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICAL PARA HIJOS DE EMPLEADOS DEL MINED

Según la Dirección de Desarrollo Humano, expresa que el Manual de Servicios y Prestaciones es el mismo vigente en ambos periodos; sin embargo, se le incorporan actualizaciones, basadas en el Acuerdo de modificación para la nueva modalidad de la prestación (subsidio).


Oficial de Información en Funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia

